

HECHO RELEVANTE

Que con fecha 29 de febrero de 2016, se han alcanzado los 35.000.000 de euros de volumen máximo en el fondo **BANKINTER EUROSTOXX 2024 PLUS II GARANTIZADO, FI**, con número de registro de la CNMV 1156 y se va a ampliar el volumen máximo de participaciones del fondo hasta **45.000.000 de euros**, quedando por tanto el establecimiento del volumen máximo de participación por partícipe en los siguientes términos:

Volumen máximo de participación por partícipe:

Desde el 05.04.16, inclusive, o desde que el fondo alcance un patrimonio de 45.000.000 de euros, si esto sucediera antes, el volumen máximo de participaciones a suscribir será de 1 participación. Cuando se alcance dicho volumen se comunicará a la CNMV como hecho relevante. No obstante, en caso de que se hiciera tal comunicación y el patrimonio descendiera de dicha cifra se podrán admitir suscripciones sin restricción de número de participaciones, hasta alcanzar nuevamente el patrimonio objetivo.

A este respecto, dicha ampliación del patrimonio del volumen del fondo no compromete la consecución del objetivo concreto de rentabilidad descrito en el folleto registrado del fondo.

Madrid a, 4 de marzo de 2016